

Esta Dirección Regional ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de establecimiento:
Las Torres de Cotillas (Murcia).
- d) Término municipal afectado: Las Torres de Cotillas.
- e) Finalidad de la instalación:
Suministro de energía a abonados.
- f) Presupuesto:
1.966.948 pesetas.
- g) Línea eléctrica:
Subterránea.
Origen: Entronque aéreo-subterráneo con la LAMT que une los CTA Coop. Ind. Obrera Eduardo Fernández Araoz.
Longitud: 244 metros.
Tensión de suministro: 20 KV.
Conductores: RRF-3P-Al/3 (1 x 95) mm².
- h) Expediente núm. AT 12.053.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Regional.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 2 de febrero de 1984.—
El director regional de Energía, Tecnología y Promoción.

161 Visto el expediente incoado en esta Dirección Regional de Energía, Tecnología y Promoción a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el De-

creto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Dirección Regional ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica.

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de establecimiento:
Ceutí.
- d) Término municipal afectado: Ceutí.
- e) Finalidad de la instalación:
Suministro al CTA de don Adolfo Virgilio Guirao.
- f) Presupuesto:
587.611 pesetas.
- g) Línea eléctrica: Aérea.
Origen: Línea alimentación al CTA «Comunidad de Regantes».
Final: CTA «Adolfo Virgilio Guirao».
Longitud: 186 metros.
Tensión de suministro:
11/20 KV.
Conductores: Lac-28/2.
Aisladores: Rígidos Arvi-32.
Apoyos: Metálicos.
- h) Expediente núm. AT 12.054.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Regional.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 2 de febrero de 1984.—
El director regional de Energía, Tecnología y Promoción.

162 Visto el expediente incoado en esta Dirección Regional de Energía, Tecnología y Promoción, a instancias del peticionario, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/72, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Dirección Regional ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de establecimiento:
San Javier.
- d) Término municipal afectado: San Javier.
- e) Finalidad de la instalación:
Mejora y ampliación del suministro.
- f) Presupuesto:
2.165.784 pesetas.
- g) Línea eléctrica:
Origen: ST San Javier II.
Final: Línea Roda.
Longitud: 139 metros.
Tensión de suministro: 20 KV.
Conductores: Lac-28/2.
Aisladores: Arvi-32.
Apoyos: Metálicos.
- h) Expediente núm. AT 12.159.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Regional.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Murcia, 20 de febrero de 1984.
El director regional de Energía, Tecnología y Promoción.